

por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Las Palmas a don José Luis Albacar López.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de León a don Odón Colmenero González.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de León a don Odón Colmenero González.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lérida a don José Gual Sola.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Lérida a don José Gual Sola.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Logroño a don Francisco Goyena de la Mata.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Logroño a don Francisco Goyena de la Mata.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lugo a don Luis González Aguilar.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Lugo a don Luis González Aguilar.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Madrid a don Rafael Casares Córdoba.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Madrid a don Rafael Casares Córdoba.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Málaga a don Rafael Rodríguez Hermida.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Málaga a don Rafael Rodríguez Hermida.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Murcia a don José María Martínez-Carrasco Ródenas.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Murcia a don José María Martínez-Carrasco Ródenas.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Navarra a don José María Féliz Carreras.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Navarra a don José María Féliz Carreras.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Orense a don Ovilio Chamosa Saradeses.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Orense a don Ovilio Chamosa Saradeses.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Oviedo a don Gumersindo Carracedo Fuente.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Oviedo a don Gumersindo Carracedo Fuente.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARCIA-RAMAL